

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, CARMEN S. ORTIZ TORRES, Secretaria de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Ordenanza Núm. 37, Serie 2009-10**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 27, 28, 29 de abril y 1^{ro} de mayo de 2010.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Hon. José Á. González Hernández
3. Hon. Roberto Díaz Díaz
4. Hon. Grace Napolitano Matta
5. Hon. Daniel Santiago Rojas
6. Hon. Héctor Sepúlveda Ramos
7. Hon. Olga del Moral Sánchez
8. Hon. Miguel Rodríguez Vega
9. Hon. Luis E. "Gardy" Fontánez
10. Hon. Víctor M. Velázquez Casillas
11. Hon. Narciso J. Rodríguez Velázquez
12. Hon. Ciary Y. Pérez Peña
13. Hon. Francisco Díaz Jaime
14. Hon. Ángel G. Rodríguez Medina
15. Hon. Willie A. Rosario Arroyo- Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTES:

16. Hon. Carmen N. Carrillo Arzuaga (*Ausente al momento de la votación*)

ABSTENIDOS:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:


CARMEN S. ORTIZ TORRES
SECRETARIA

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 40
Ordenanza Núm. 37

Serie 2009-2010

Presentada por la **Comisión de Educación Arte y Cultura**, compuesta por los señores: Grace Napolitano Matta, Willie A. Rosario Arroyo, Víctor M. Velázquez Casillas, Roberto Díaz Díaz, Luis E. "Gardy" Fontáñez, Francisco Díaz Jaime, Carmen N. Carrillo Arzuaga, Daniel Santiago Rojas y Olga del Moral Sánchez.

"PARA DESIGNAR NOMBRES Y ROTULAR LAS CALLES DE LA COMUNIDAD RURAL CANDELERO ABAJO, CONOCIDA POR "PARCELAS MARTÍNEZ" DE LA MUNICIPALIDAD DE HUMACAO."

POR CUANTO: El Artículo 2.004 (k) de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, confiere a los municipios facultad para "Denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuando el costo total de su construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de ésta se haya sufragado con fondos municipales provenientes de sus fondos presupuestarios."

POR CUANTO: El mencionado Artículo añade en su segundo párrafo que "El Alcalde determinará la denominación correspondiente, que deberá ser aprobada mediante ordenanza a tales efectos. En ningún caso se utilizarán nombres de personas que no hayan fallecido. El Municipio deberá, dentro de lo posible, escoger nombres relacionados con la historia, geografía y tradición municipal o de personas ilustres del pasado, identificadas con el municipio."

POR CUANTO: En virtud de la facultad que le confiere dicho artículo, se aprobó el 12 de septiembre de 2001, la Resolución Núm. 16, Serie 2001-2002, enmendada, conforme a la cual se establece en su Artículo III el trámite a seguir en las denominaciones de vías y estructuras dentro de los límites territoriales del Municipio de Humacao, y en su Artículo II, Inciso 3, dispone que "se utilizarán...nombres de

expresiones geográficas, topográficas, de la flora, la fauna o de los conceptos tomados de las artes y ciencias.”

POR CUANTO: Los residentes de la comunidad rural Candelerero Abajo conocida como “Parcelas Martínez” han solicitado que sus calles sean rotuladas y denominadas, para facilitar el conocimiento, la dirección, ubicación y localización de sus calles a familiares y ciudadanos particulares que visitan su comunidad, así como para recibir los servicios básicos públicos y otros esenciales requeridos y que son necesarios, con la rapidez y premura que ameritan.

POR CUANTO: Luego de evaluada la petición y de seguir el procedimiento reglamentario, la Comisión de Educación, Arte y Cultura reconoció la necesidad de la comunidad de que sus calles sean rotuladas para el beneficio a sus residentes.

POR CUANTO: Los residentes de la comunidad rural Candelerero Abajo conocida como “Parcelas Martínez”, solicitan que se designen las calles con los nombres de: El Valle, La Naturaleza, La India, La Nube, La Montaña, El Amanecer, El Atardecer, Constelación, El Lucero, El Arco Iris, Celestial, El Relámpago, El Cacique y El Manantial; cada ramal se denominará con el mismo nombre de la calle.

POR CUANTO: La comunidad rural Candelerero Abajo lleva el nombre de su ubicación en el Municipio Autónomo de Humacao y en tal virtud para designarle nombres no se requiere la aprobación de la Comisión Denominadora de Vías y Estructuras Públicas adscrita al Instituto de Cultura de Puerto Rico.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

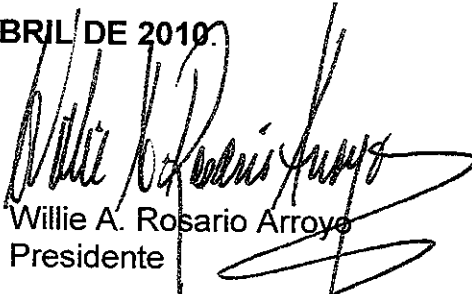
SECCIÓN 1: Designar con los nombres de: El Valle, La Naturaleza, La India, La Nube, La Montaña, El Amanecer, El Atardecer, Constelación, El Lucero, El Arco Iris, Celestial, El Relámpago, El Cacique y El Manantial, las calles de la comunidad rural Candelerero Abajo conocida como “Parcelas Martínez” de la municipalidad de

Humacao, de conformidad con el croquis anexo para que forme parte integrante de esta Resolución.

SECCIÓN 2: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de ser firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Planificación, Oficina de Permisos Municipal, Oficina de Finanzas Municipales, a la Oficina del Servicio Postal en Humacao, a los residentes de la comunidad Parcelas Martínez de Humacao, a la Comandancia de la Policía Estatal, al Comisionado de la Policía Municipal y a los medios de comunicación para su conocimiento y divulgación.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO,
EL 29 DE ABRIL DE 2010.**


Willie A. Rosario Arroyo
Presidente


Carmen S. Ortiz Torres
Secretaria

**PRESENTADA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN, EL 4 DE
MAYO DE 2010 Y FIRMADA POR MÍ, EL 5 DE MAYO DE
2010.**


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 40
Ordenanza Núm. 37

Serie 2009-2010

Presentada por la **Comisión de Educación Arte y Cultura**, compuesta por los señores: Grace Napolitano Matta, Willie A. Rosario Arroyo, Víctor M. Velázquez Casillas, Roberto Díaz Díaz, Luis E. "Gardy" Fontáñez, Francisco Díaz Jaime, Carmen N. Carrillo Arzuaga, Daniel Santiago Rojas y Olga del Moral Sánchez.

"PARA DESIGNAR NOMBRES Y ROTULAR LAS CALLES DE LA COMUNIDAD RURAL CANDELERO ABAJO, CONOCIDA POR "PARCELAS MARTÍNEZ" DE LA MUNICIPALIDAD DE HUMACAO."

ÍNDICE AL APÉNDICE

- 1- Carta del Sr. Víctor Carrión, Supervisor *U.S. Postal Service Office* donde endosan los nombres propuestos por los vecinos de la comunidad.
- 2- Mapa de la comunidad "Parcelas Martínez" de Humacao.



19 de Abril de 2010

Sra. Carmen S. Ortiz Torres, MPH, JD
Secretaria Legislatura Municipal
Humacao P R 00791

Sra. Ortiz;

Recibimos su comunicado, donde se indican el nuevo nombre sugerido por los vecinos de la Comunidad "Parcelas Martínez". El Servicio Postal ve esta iniciativa como una muy positiva para los vecinos de la comunidad y para la Ciudad de Humacao. Hemos revisado los nombres propuestos para las siguientes calles, El Valle, La Naturaleza, La India, La Nube, La Montaña, El Amanecer, El Atardecer, Constelación, El Lucero, El Arco iris, El Relámpago El Cacique, el Manantial y Celestial, cuentan con nuestro endoso.

Le estamos muy agradecidos por tomar nuestra opinión en cuenta y nos ponemos a su disposición para una futura consulta.

Sin otro particular, cordialmente;

Sra. Juanita Álamo
Postmaster Humacao

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sr. Víctor Carrión". The signature is stylized and includes a long horizontal line extending to the right.

Sr. Víctor Carrión
USPS Supervisor



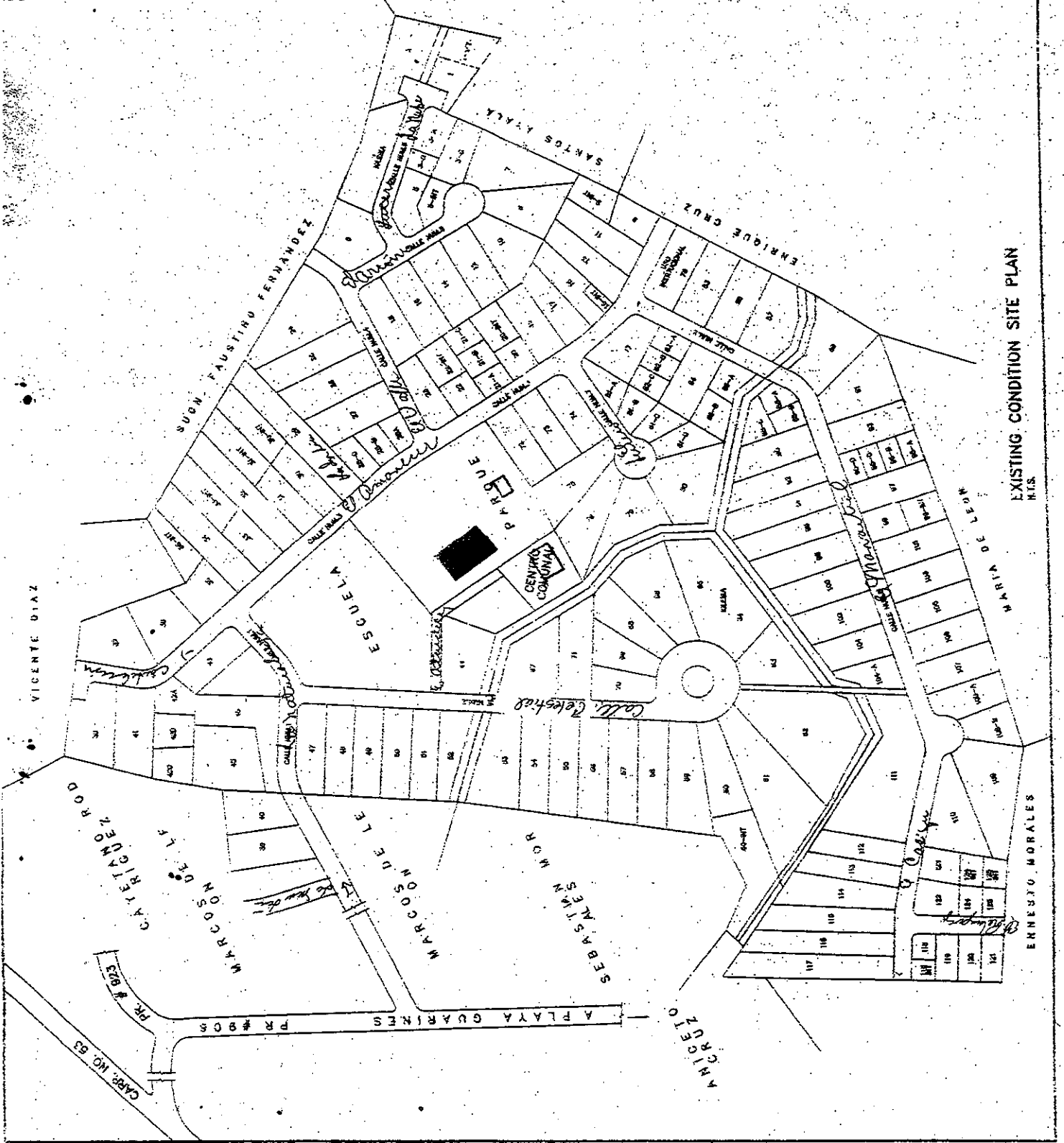
NO. DESCRIPCIÓN DATE

NO.	DESCRIPCIÓN	DATE

PROYECTO DE
Rehabilitación
de Viviendas
Comunidad Especial
Parcelas Martínez-Humacao

TÍTULO DE
Improvements
Existing Condition
Site Plan

SCALE: AS SHOWN
DATE: 10/1/2000
BY: J. L. GONZALEZ
PROJECT NO. **EXC-1**
SHEET NO. 3A



EXISTING CONDITION SITE PLAN
N.T.S.



19 de Abril de 2010

Sra. Carmen S. Ortiz Torres, MPH, JD
Secretaria Legislatura Municipal
Humacao P R 00791

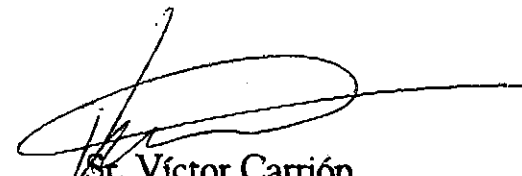
Sra. Ortiz;

Recibimos su comunicado, donde se indican el nuevo nombre sugerido por los vecinos de la Comunidad "Parcelas Martínez". El Servicio Postal ve esta iniciativa como una muy positiva para los vecinos de la comunidad y para la Ciudad de Humacao. Hemos revisado los nombres propuestos para las siguientes calles, El Valle, La Naturaleza, La India, La Nube, La Montaña, El Amanecer, El Atardecer, Constelación, El Lucero, El Arco iris, El Relámpago El Cacique, el Manantial y Celestial, cuentan con nuestro endoso.

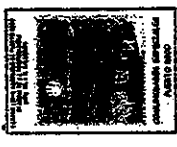
Le estamos muy agradecidos por tomar nuestra opinión en cuenta y nos ponemos a su disposición para una futura consulta.

Sin otro particular, cordialmente;

Sra. Juanita Álamo
Postmaster Humacao



Sr. Víctor Carrión
USPS Supervisor

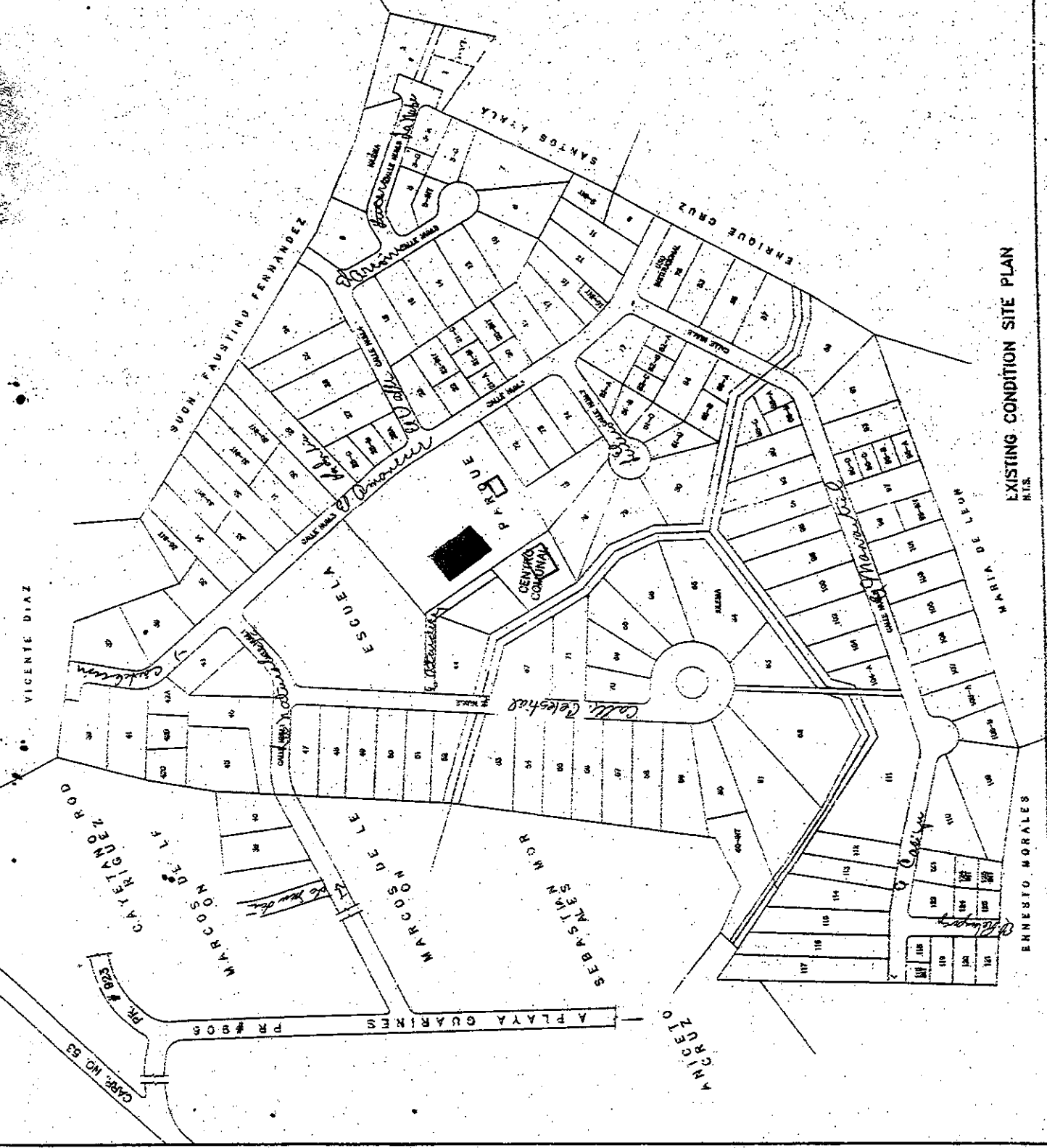


NO.	DESCRIPTION	DATE

PROJECT TITLE
Rehabilitación de Viviendas de Comunidad Especial Parcelas Martínez- Humacao

PROJECT TITLE
Improvements Existing Condition Site Plan

SCALE: AS SHOWN	PROJECT NO.
SCALE: 1" = 100'	EXC-1
SCALE: 1" = 100'	SHEET NO. 3A



EXISTING CONDITION SITE PLAN
 N.T.S.